

No. de Oficio: SESEA/ST/636/2020
Asunto: Pago ayuda lentes SESEA
Chihuahua, Chihuahua
Fecha: 14 de diciembre de 2020

C.P. CLAUDIA MARGARITA MADRID BARRAZA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE.-

ACUSE

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a Usted para comunicarle por este medio que, por esta ocasión será autorizado el pago de la prestación de ayuda para lentes a los integrantes de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción presentando su solicitud a la Coordinación Administrativa para la adquisición de este beneficio, deberá contar con su receta de prescripción de gafas del año pasado otorgada por la Especialidad de Optometría del Hospital General Dr. Salvador Zubirán Anchondo, esto derivado de la saturación de citas en los hospitales por la pandemia de COVID-19, tomando conciencia de la situación y en el afán de no exponer a los servidores públicos, optamos por adoptar las medidas sanitarias correspondientes evitando ponerlos en riesgo.

Sin otro particular de momento, me despido y agradezco su atención.

A T E N T A M E N T E,



FÉLIX ROMO GASSON
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

*Recibí 14/12/2020
Gina P*